INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-042-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CEDULA – NIT	900.693.836-8
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DE PESOS ($112.392.000.)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL
LAPSO DE SUPERVISION	EL MES DE MAYO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP 2. Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa

	Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo. 3. Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. Reuniones con el Personal Capacitaciones 4. Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (Según la Normativa) Zona de Comedor Enfermería Cuarto de Atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas Comunes Totalmente Cerrado según Normativa Capilla Interna para Celebración de Santa Misa. 5. Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas Realizadas por Nutricionista. Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en Manejo de Alimentos. 6. Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de Secado. Manejo de Productos de Desinfección según Requerimientos. 7. Cambio Diario de Camas. Dotación de ropa y calzado Suministro de Uniformes. Ropa Interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor. 8. Dotación de implementos de aseso personal (kit). Jabón Individual. Crema Dental. Desodorante. Máquinas de Afeitar.

	Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que usas pañales. Suministro de Pañales cuando la EPS no entregue a tiempo. 9. Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las Necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas Comunes de acuerdo a la Norma Manejo de Elementos de Protección, de acuerdo a cada área Personal totalmente Uniformado. 10. Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor. 11. Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 Horas. Atención de enfermería las 24 horas del día, Suministro de medicamentos. (según Prescripción Médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria. 12. Manejo de Adultos Dependientes, Cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los Dependientes Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras. 13. Dotación y cambio de pañales. Solicitud de Trámites ante EPS de pañales. Cambio de Pañales, Según Protocolo establecido. 14. Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, Por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene.

	Actividades Individuales y Grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según Criterios médicos en Atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar. 15. Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento. 16. Atención espiritual. Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas Especiales. Acompañamiento del Presbítero para Confesiones, apoyo Espiritual Individual. 17. Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias. 18. Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones. 19. Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades Físicas Individuales y de Grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a Fisioterapeuta, por EPS. 20. Desarrollar actividades ocupacionales. 21. Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas. 22. Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología. 23. Desarrollo de actividades culturales

Acompañamiento en Club de Lectura
Actividades Manuales (dibujo y Manualidades)

24. Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial.
 Celebraciones de Cumpleaños.
 Celebración del Día del Padre y de la Madre.
 Celebración del día del Abuelo.
 Celebración del Día de Amor y Amistad.
 Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo).
25. Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.
26. Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.
27. Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 a 79 años, que se encuentre bajo la asistencia de nuestra Fundación.
 Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Cáceres deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.
28. Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Se corrobora que Se realiza la evaluación de ingreso a la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia de la persona mayor, garantizándoles primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización cuenta con un equipo interdisciplinario como:
 Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita al programa PyP.
 Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios.

Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo.
Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio
Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria.

2. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el proceso de ingreso médico de la persona mayor, el cual está a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermería que consiste en:
 Evaluación de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de:
 Presión arterial
 Glucometría
 Peso
 Temperatura corporal
 Saturación
 Evaluación física: una inspección general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato físico y hematomas
 Evaluación cognitiva: por medio de una entrevista semiestructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoración afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor
 Evaluación funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias
 Evaluación nutricional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor.
3. Se corrobora que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se socializa el reglamento interno, consiste en comunicar y explicar el contenido del reglamento a todas las personas mayores que habitan en la Fundación Mi Dulce Hogar, para asegurarse de que todos lo comprendan, también se realiza con empleados, familiares de las personas mayores y auxiliares que cubren los turnos. Se emplean pictogramas, fotografías, letras y frases con el objetivo de garantizar un

	ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor. 4. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales Zona de comedor Enfermería Cuarto de terapia Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos (Despensa). Cuarto de aislamiento Cocina Baños Zonas verdes Oficinas administrativas Zona de lavandería Capilla Católica Punto de Residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores. 5. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. **Atención a Patologías:** Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares.

	Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud. 6. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores. 7. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia provee uniformes a las personas mayores institucionalizadas, clasificadas por talla y a necesidad de movilidad (camisetas tipo polo, sudaderas largas o cortas), con un suministro de uniformes diarios o a necesidad en el transcurso del día. Asegurándonos que las personas mayores tengan comodidad, funcionalidad y un ambiente acogedor para una vejez digna. 8. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: Jabón de Baño Crema Dental

	Desodorante Máquinas de Afeitar Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis Papel Higiénico Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semindependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas. 9. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, regulando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. Las Manipuladoras de Alimentos utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. La uniformidad del personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento digno. 10. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, Las evaluaciones y seguimientos gerontológicos consisten en un proceso integral orientado a valorar el estado funcional, emocional, cognitivo y social de la persona mayor, con el fin de promover su bienestar, autonomía e independencia. Estas evaluaciones permiten identificar fortalezas, necesidades, riesgos y cambios asociados al envejecimiento, facilitando la creación de planes de intervención personalizados y el acompañamiento continuo. Evaluar el nivel de autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria.

	Identificar capacidades y limitaciones físicas, cognitivas y emocionales. Realizar seguimiento a la evolución funcional y social de la persona mayor. Potenciar habilidades, intereses y participación activa. Prevenir el deterioro y promover un envejecimiento saludable. **Áreas de evaluación y seguimiento** **Área física y funcional:** movilidad, equilibrio, fuerza, alimentación, autocuidado y desempeño en actividades básicas e instrumentales. **Área cognitiva:** memoria, orientación, atención, lenguaje y funciones ejecutivas. **Área emocional y afectiva:** estado de ánimo, autoestima, manejo emocional y adaptación a cambios. **Área social y familiar:** redes de apoyo, interacción social, participación comunitaria y dinámica familiar. **Área ocupacional y recreativa:** intereses, hobbies, actividades significativas y aprovechamiento del tiempo libre. **Área espiritual y motivacional:** sentido de vida, creencias, motivación y proyecto personal. 11. se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos. Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante. Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado. 12. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas

musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa.

Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados.

Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja.

Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración.

La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.

13. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza dotación y cambio de pañales es una tarea fundamental que se debe realizar con criterios de dignidad, higiene, seguridad y confort para la persona mayor. Garantizar el confort, la higiene y la salud cutánea de las personas mayores en situación de incontinencia, mediante una dotación adecuada y un procedimiento seguro y respetuoso para el cambio de pañales.

 Este cambio de pañal se hace Cada 6 horas durante el día para así mantener la piel limpia y seca, evitando irritaciones o infecciones.

14. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia garantiza que la salud mental y cognitiva en la persona mayor comprende procesos de evaluación, acompañamiento e intervención orientados a fortalecer la salud mental, el bienestar emocional y la calidad de vida, favoreciendo la adaptación a los cambios propios del envejecimiento y el fortalecimiento de sus redes de apoyo.

 Evaluación cognitiva y seguimiento

 Se realiza valoración psicológica y cognitiva periódica para identificar el estado emocional y las funciones mentales de la persona mayor, tales como:

 Memoria, Atención y concentración, Orientación, Lenguaje, Estado emocional y conductual.

 Procesos de adaptación y socialización.

 El seguimiento psicológico permite monitorear la evolución de la persona mayor, identificar factores de riesgo y establecer estrategias de intervención oportunas que contribuyan al mantenimiento de sus capacidades cognitivas y emocionales.

	Se realiza articulación y seguimiento con la EPS de acuerdo con los criterios médicos y profesionales de atención, promoción y prevención en salud mental, garantizando: Continuidad en tratamientos y controles. Remisiones oportunas cuando se requieran. Acceso a programas de promoción y prevención. Atención integral acorde a las necesidades de la persona mayor. Participación e inclusión del grupo familiar en los procesos de cuidado y acompañamiento. La atención psicológica integral contribuye al fortalecimiento emocional, cognitivo y social de las personas mayores, favoreciendo un envejecimiento digno, activo y saludable. 15. Se corrobora que Se desarrollan actividades de capacitación orientadas a la promoción y prevención en salud mental, dirigidas a las personas mayores, sus familias y cuidadores, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional, la convivencia y la calidad de vida. Estas actividades permiten brindar herramientas para el reconocimiento y manejo adecuado de situaciones relacionadas con la salud mental y los cambios comportamentales propios del proceso de envejecimiento. Promover hábitos saludables para el bienestar emocional y mental. Fortalecer habilidades sociales, emocionales y comunicativas. Prevenir factores de riesgo asociados a trastornos mentales y conductuales. Sensibilizar sobre la importancia del autocuidado y la atención oportuna. 16. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: la santa misa la cual se realiza de manera semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado. 17. Se corrobora que La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia, La atención gerontológica comprende un conjunto de acciones

	integrales orientadas al bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, digno y saludable mediante procesos de acompañamiento. **Acciones de atención gerontológica:** Se desarrollan actividades individuales y grupales dirigidas a fortalecer las capacidades, habilidades e integración social de las personas mayores. **Seguimiento y remisiones:** Se realiza seguimiento continuo a las condiciones y necesidades de la persona mayor, identificando factores de riesgo o situaciones que requieran atención especializada. Cuando se considera pertinente, se efectúan remisiones a otros profesionales, garantizando una atención integral y oportuna. **Intervención con familias y entorno institucional:**La atención gerontológica también incluye procesos de intervención y orientación dirigidos a: Familias y redes de apoyo, Personal que labora en el centro. Personas voluntarias vinculadas a los procesos de atención, Estas intervenciones buscan fortalecer el cuidado integral, promover el buen trato, mejorar la convivencia y generar estrategias adecuadas de acompañamiento a las personas mayores, Favorecer la autonomía e independencia, Promover la participación activa y la inclusión social., Fortalecer las redes de apoyo familiar e institucional, Sensibilizar sobre el proceso de envejecimiento y vejez, Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, La atención gerontológica integral permite brindar acompañamiento permanente y humanizado, centrado en las necesidades, capacidades e intereses de cada persona mayor. 18. Se verifica que Fortalecer la atención integral de las personas mayores con el fin de garantizar el acceso oportuno e integral de las personas adultas mayores del Centro a actividades de atención, promoción y prevención. **Objetivos de la articulación institucional:** Garantizar el acceso a programas de promoción y prevención, Identificar

oportunamente factores de riesgo y condiciones de salud, Favorecer el seguimiento médico y el control de enfermedades, Promover hábitos de vida saludables y el autocuidado.

Acciones desarrolladas: Coordinación de jornadas de salud y valoración integral.

Participación en programas de vacunación, tamizajes y controles médicos, Desarrollo de actividades educativas en promoción y prevención, Seguimiento a condiciones crónicas y factores de riesgo, Gestión de remisiones y acceso a servicios especializados, Acompañamiento en campañas de salud física y mental, Articulación con programas comunitarios e institucionales de bienestar.

Participación de las personas mayores: Las personas adultas mayores del Centro son beneficiarias de estas acciones mediante:

Acceso a actividades preventivas y educativas, Atención integral y seguimiento en salud, Participación en programas institucionales y comunitarios, Fortalecimiento de estilos de vida saludables, Orientación sobre derechos y acceso a servicios de salud.

Impacto esperado:

Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de la autonomía y la atención integral de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, saludable y con garantía de derechos.

19. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, promueve el mantenimiento y la recuperación de las funciones físicas de las personas mayores a través de intervenciones diferenciadas entre terapia física (con fines terapéuticos y de rehabilitación) y actividad física (con fines de estimulación, movilidad general y bienestar), ajustadas a las necesidades individuales y grupales.

 Terapia Física Individualizada

 Intervenciones específicas realizadas por el fisioterapeuta de la Fundación, dirigidas a personas mayores que presentan

	limitaciones funcionales, trastornos osteomusculares, neurológicos u otros diagnósticos clínicos que requieran atención especializada. Ejercicios de fortalecimiento, estiramiento, control postural, equilibrio, prevención de caídas, entre otros. Apoyo del personal de enfermería en la movilización, asistencia y cuidados durante o después de la sesión. **Actividades Físicas Grupales e Individuales** Sesiones dirigidas por el educador físico de la Fundación, enfocadas en el mantenimiento de la movilidad general, flexibilidad, coordinación y prevención del deterioro físico en personas mayores con buen nivel funcional. Actividades lúdico-motoras (bailes suaves, caminatas guiadas, gimnasia pasiva o activa). Estimulación corporal con música y ritmo. **Citas con Fisioterapeuta a través de la EPS** Coordinación y acompañamiento en la solicitud de citas de fisioterapia externa por la EPS, según criterio médico. Seguimiento de las recomendaciones recibidas y continuidad de ejercicios desde el centro si es pertinente. Registro del proceso en la historia clínica o ficha de seguimiento. 20. Se verifica que El desarrollo de actividades ocupacionales constituye un eje fundamental en la atención integral de las personas mayores, ya que favorece el mantenimiento de la autonomía, el fortalecimiento de habilidades y la mejora significativa en la calidad de vida. A través de la implementación de diversas estrategias y espacios de participación, se promueve la vinculación activa de las personas mayores en actividades significativas que estimulan sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Estas actividades están diseñadas de acuerdo con sus intereses, necesidades y habilidades, permitiendo no solo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, sino también el fortalecimiento de su sentido de utilidad, pertenencia e independencia.

	Asimismo, las actividades ocupacionales incluyen dinámicas recreativas, manualidades, ejercicios de motricidad fina y gruesa, actividades culturales y espacios de interacción social que contribuyen a prevenir el deterioro funcional y cognitivo. De igual manera, se busca fomentar la toma de decisiones, la creatividad y la participación activa en su entorno, generando oportunidades para que las personas mayores continúen desarrollando sus potencialidades y mantengan un rol activo dentro de la comunidad. En conjunto, estas acciones promueven un envejecimiento activo y saludable, fortaleciendo la autoestima, reduciendo el aislamiento social y contribuyendo al bienestar integral de la persona mayor mediante el uso productivo, satisfactorio y significativo de su tiempo libre. 21. Se corrobora que Animar el bienestar integral de las personas mayores mediante la realización de actividades de **mantenimiento físico, lúdicas** y **recreativas**, dirigidas por personal idóneo en el área deportiva, con el fin de preservar sus capacidades funcionales, promover la interacción social y mejorar su calidad de vida. Estas actividades están diseñadas de forma adaptada, considerando las condiciones físicas y cognitivas de los participantes, y se realizan en entornos seguros, motivadores y participativos. **Actividades de Mantenimiento Físico** Rutinas suaves y adaptadas a la capacidad funcional de cada persona. Ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación y resistencia. Técnicas de respiración y estiramiento para promover la relajación y la conciencia corporal. Uso de materiales de apoyo (balones, bandas elásticas, colchonetas, etc.). Realizadas por profesionales en deportes, educación física o fisioterapia. **Actividades Lúdicas**

	Juegos adaptados que estimulan la mente y el cuerpo (juegos de mesa activos, competencias amistosas, dinámicas de grupo, etc.). Estimulación de la creatividad, la memoria, el humor y la participación activa. Refuerzan la autoestima y las habilidades sociales. Disminuyen el estrés y la ansiedad. **Actividades Recreativas** Espacios de esparcimiento organizados: celebraciones temáticas, caminatas guiadas, concursos, actividades culturales y musicales. Fomentan el sentido de pertenencia, la expresión personal y el disfrute del tiempo libre. 22. Se verifica que El desarrollo de actividades cognitivas por profesional en Psicología en el área gerontológica tiene como objetivo mantener, fortalecer o rehabilitar funciones cognitivas, promoviendo autonomía, funcionalidad y bienestar emocional en las personas mayores del CPSAM, es un componente esencial en la atención integral de las personas mayores, ya que contribuye al mantenimiento y fortalecimiento de sus funciones mentales superiores. Estas actividades están diseñadas de manera planificada y personalizada, teniendo en cuenta las características, necesidades y capacidades de cada individuo, con el propósito de potenciar habilidades como la memoria, la atención, el lenguaje y la orientación en el tiempo, el espacio y la persona. A través de ejercicios estructurados, dinámicas participativas y estrategias terapéuticas, el profesional en psicología promueve la activación cognitiva, previniendo o retrasando el deterioro asociado al envejecimiento y favoreciendo la autonomía en la vida diaria. Estas intervenciones pueden realizarse tanto de forma individual como grupal, facilitando no solo el fortalecimiento de las funciones cognitivas, sino también la interacción social, la motivación y el bienestar. La estimulación cognitiva se integra con procesos de seguimiento continuo que permiten evaluar avances,

identificar posibles dificultades y ajustar las estrategias de intervención según la evolución de cada persona, mejorar la calidad de vida de las personas mayores, reforzando su seguridad, independencia y capacidad de adaptación a su entorno. En conjunto, el trabajo realizado desde la psicología en el ámbito de la estimulación cognitiva favorece un envejecimiento activo, digno y saludable, centrado en el desarrollo y conservación de las capacidades mentales.

23. Se corrobora que Las actividades culturales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social.
24. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de su gusto acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial.
25. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad.
26. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.
27. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación.

	Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día. 28. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar. Cuenta con asistencia de auxiliar de enfermería las 24 horas del traslado.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE** Secretario De Salud y Protección Social Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

EL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA,

Que FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA con NIT: 900.693.836-8, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual *"PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOSSERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOSADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZAANTIOQUIA"*, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-042-2026 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido del mes de MAYO de 2026.

Para mayor constancia se firma el día 29 de MAYO de 2026.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Supervisor